

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA  
DE RIO CUARTO**

Personería  
Gremial Nº 642  
Afiliado a la  
FATLYF  
Adherido a la  
CGT



Avenida  
España 350  
X5800BUQ  
Río Cuarto  
0358 4647734  
08004440241

Año 15 - Nº 667 - 9 de mayo de 2009

# Informe semanal

**SECCIONAL JOVITA**

Singular cena de  
camaradería para  
conmemorar el  
Día del  
Trabajador

**SECRETARIA GREMIAL**

*Se acordó  
un aumento  
salarial para los  
trabajadores  
de EPEC*

- EDITORIAL -



**Salarios:  
sensación  
agridulce**



Editor responsable

**SINDICATO DE  
LUZ Y FUERZA  
DERIO CUARTO**

Sede central

**Avenida España 350  
X5800BUQ - Río Cuarto**

Línea rotativa  
**0358 4647734**

Línea gratuita para afiliados  
**08004440241**

Correos electrónicos:

**sindicato@luzyfuerzariocuarto.org  
prensa@luzyfuerzariocuarto.org**

Sitio en Internet:

**www.luzyfuerzariocuarto.org**

Colonia de vacaciones

**“Luz y Fuerza”**

**Ruta 5 Km. 117**

**X5862DGA - Villa del Dique**

Teléfono/ fax: **03546 497214**

Correo electrónico:

**colonia@luzyfuerzariocuarto.org**

Complejo Polideportivo

**“Cro. Sergio R. Trabucco”**

**Bv. Hipólito Yrigoyen s/n**

**5805 - Las Higueras**

Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Coronel Moldes

**Presidente Perón 196**

**5847 - Coronel Moldes**

Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita

**Rivadavia 224**

**X6127BSP - Jovita**

Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas

**La Pampa y General Paz**

**5940 - Las Varillas**

Teléfono/ fax: **03533 420606**

**Cro. Julio César Zeballos**

Secretario General

**Cro. José Daniel Abdol Rahman**

Subsecretario General

**Cro. Daniel Antonio Maffú**

Secretario de Prensa,

Cultura y Deportes

**Lic. Adrián Martín Demasi**

Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición

**900 ejemplares**

**Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes**

**- Torneo Interfuerzas -**

# Luz y Fuerza se acordó de conjugar el verbo “ganar”

Jugada la última fecha de la primera rueda, Luz y Fuerza derrotó a su similar de la Penitenciaría por dos a uno y consiguió la primera victoria del torneo, mientras que la Departamental de Policía empató con el Círculo y mantiene la punta.

Los resultados de la fecha fueron los siguientes:

Gamsur 2 - SAT 1

C. S. FFAA 0 - Departamental 0

Civiles FFAA 1 - Alianza 2

Luz y Fuerza 2 - Penitenciaría 1

Próxima Fecha:



*Cro. Daniel Maffú,  
Secretario de Prensa,  
Cultura y Deportes.*

Penitenciaría vs. Alianza  
Círculo Subof. FFAA vs. Gamsur  
Departamental vs. Civiles FFAA  
SAT vs. Luz y Fuerza.

## TABLA DE POSICIONES

Equipo	Puntos
<b>Departamental</b>	<b>16</b>
<b>Gamsur</b>	<b>14</b>
<b>SAT</b>	<b>13</b>
<b>Círculo Subof. FFAA</b>	<b>12</b>
<b>Alianza</b>	<b>8</b>
<b>Civiles FFAA</b>	<b>7</b>
<b>Luz y Fuerza</b>	<b>4</b>
<b>Penitenciaría</b>	<b>4</b>

# Salarios: sensación agridulce

Es de conocimiento público que el índice inflacionario real, que en nada se le parece al publicado por el organismo oficial (INDEC), ha hecho que cada gremio de los distintos sectores que componen el universo de trabajadores del país deban discutir con la patronal -o con el gobierno de turno, en el caso de los empleados públicos- un reacomodamiento de las diferentes escalas salariales, habida cuenta del retroceso que viene sufriendo el poder adquisitivo del trabajador de cara, como lo manifestáramos anteriormente, al permanente avance del costo de vida.

Por supuesto que nuestra organización no es la excepción a la regla y, como los demás, hemos llevado a cabo gestiones para actualizar, en la medida de lo posible, el ingreso de los compañeros afiliados y de quienes no lo son, pero sí hacen uso de la solidaridad de cada uno de los lucifercistas, aunque seguramente la ética y la nobleza no figuran entre sus principios.

Como resultado de las largas gestiones llevadas a cabo, tanto en el ámbito de la EPEC como así también con las entidades federativas (FACE-FE-CESCOR) que aglutinan a las



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,  
Subsecretario General.*

cooperativas, finalmente hemos podido llegar a sendos acuerdos salariales; aunque debemos decir que estos nos han dejado una sensación ambigua. Por un lado, nos produce satisfacción el convenio realizado con la empresa provincial de energía porque creemos que el porcentaje logrado es beneficioso y alcanza a cubrir las expectativas con que se habían iniciado las negociaciones, pero decimos sensación ambigua porque el porcentaje acordado para el sector cooperativo, si bien es similar al alcanzado en el ámbito de la EPEC, nos deja contrariados porque lo consideramos insuficiente, dado el atraso salarial que vienen sufriendo desde hace un largo tiempo los compañeros trabajadores del sector. Pero además también



*Cro. Julio César Zeballos,  
Secretario General.*

nos produce el mismo efecto el hecho de no haber podido participar de la mesa de trabajo en la cual se acordó dicho incremento, para exponer -como mínimo- nuestras ideas y poder presentar algunas alternativas de aumento elaboradas por nuestra Secretaria Gremial que, estamos convencidos, hubieran sido más ventajosas para los compañeros y acordes con la realidad que viven las cooperativas eléctricas, ya que la prudencia y el sentido común nos caracteriza desde siempre a la hora de negociar.

Lamentablemente, como expresamos con anterioridad, no hemos tenido la posibilidad de ser parte de las discusiones, por falta de comunicación u

→

otros factores, sin culpar a nadie o posiblemente por nuestra propia culpa. Hoy debemos convalidar algo que no nos deja totalmente conformes, de todos modos trataremos de arbitrar

los medios gremiales y legales necesarios, ya sea ante la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, como ante las entidades federativas, FACE y FECECOR, para

que en próximas negociaciones, de cualquier índole que sean, podamos intervenir activamente de las mismas, como nuestra historia y nuestros afiliados lo exigen.

**Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes**

# Escuela Formativa de Hockey sobre Césped

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, a través de la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes, informa que por medio del Club Sportivo y Biblioteca Atenas ha recibido un ofrecimiento de su Escuela Formativa de Hockey sobre Césped.

Esta disciplina está orientada para niñas que van de los 5 a los 12 años, con profesores de Educación Física de la UNRC, quienes supervisan la actividad física que realizan, brindando en este caso a las hijas de afiliados un espacio recreativo y deportivo posibilitando el desarrollo psicofísico, como también la formación

personal para el bienestar de su salud, papel primordial en el ser humano.

Las actividades se desarrollarán en la sede del club, ubicado en Alonso y Cabrera, los días martes y jueves a partir de las 18:30 hs., y las hijas de afiliados disponen de dos clases sin cargo a modo de prueba; además tendrán un descuento en la cuota de un 15%. Los profesores proveerán los elementos necesarios para la práctica de este deporte.

Informes e inscripciones: Profesor Darío Somare, cel. 0358 - 154318530. E-mail: [soma\\_edufis@hotmail.com](mailto:soma_edufis@hotmail.com)



# Reunión por la Obra Social de Córdoba

El pasado martes 5 de mayo, en instalaciones de la Casa del Estudiante (Sindicato Regional) en la ciudad de Córdoba, se concretó una reunión con la participación de los Secretarios Generales de Luz y Fuerza de la Provincia y el Interventor de la Obra Social de Luz y Fuerza (OSPLyFC).

En la oportunidad se analizaron aspectos varios relacionados con la institución, entre los cuales fue material de consulta el Balance General, reflejando el resultado del Ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2008, mediante el que se expresa en forma comparativa la información con respecto al ejercicio anterior, destacándose en tal caso la diferenciación en cuanto a los recursos que han superado en más del setenta (70%) por ciento los generados en el año 2007, derivado del ingreso no previsto en concepto de BAE, debido a la eliminación de los topes en aportes y contribuciones de los trabajadores y la EPEC.

Se puede apreciar (del resultado económico) que la Obra Social se encuentra con todas sus obligaciones prestacionales, laborales, legales, fiscales y administrativas cumplidas en tiempo y forma. Desde el punto de vista financiero y patrimonial se ha logrado el equilibrio

adecuado, luego de transcurrido seis (6) ejercicios de la presentación del Concurso Preventivo (04-01-2002), lo que ha permitido cumplir con las metas presupuestarias; cubriendo asimismo, a través de reservas financieras, el 100% de la primera cuota concursal, a vencer en el 2013, con fondos líquidos depositados en la institución bancaria.

Desde el punto de vista prestacional, la OSPLyFC puso en marcha un programa diseñado para la gestión de la prevención y el tratamiento de enfermedades crónicas; dicho programa tiende a la implementación de un nuevo modelo de cuidados de la salud, cuyas principales herramientas son la detección precoz de factores de riesgo y enfermedades, que fueron diseñadas para generar cambios de comportamientos tendientes a modificar conductas poco saludables.

Por último, no estuvo ajena la alternativa de estudiar la posibilidad en modificar algunas cláusulas estatutarias para que, cuando llegue el momento de dar por finalizado el proceso de la intervención, contemos con el elemento necesario para el funcionamiento acorde con los tiempos en la administración y el gobierno de la Obra Social.



## Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja  
Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso  
X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705  
Correo electrónico: [mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org](mailto:mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org)

# Cuadro comp enfermedades que

*En los últimos días hemos sido bombardeados por los medios de comunicación con información sobre enfermedades que pensábamos que estaban perimidas o circunscriptas a ciertas zonas. En este cuadro para establecer sus síntomas.*

ENFERMEDAD	SINTOMAS	ORGANOS QUE AFECTA	FIEBRE
<b>GRIPE COMUN</b>	Sudoración, fiebre, molestias generales. en todo el cuerpo, tos seca, estornudos, pérdida de apetito, dificultad para dormir, vómitos y diarrea en niños.	Aparato Respiratorio	38° C o más
<b>GRIPE PORCINA (GRIPE «A»)</b>	Son similares a la gripe común, fiebre, decaimiento, falta de apetito y tos. También puede haber secreciones nasales, dolor de garganta, náuseas, vómitos y diarrea.	Principalmente aparato respiratorio.	Muy altas, mayores a 38°.
<b>FIEBRE AMARILLA</b>	Fiebre y decaimiento, insuficiencia renal o hepática y produce hasta la muerte.	Aparato Respiratorio, Renal, digestivo, compromiso general.	Altas
<b>DENGUE</b>	Fiebre alta, dolor detrás de los ojos, dolor en las articulaciones, náuseas, vómitos, erupción de la piel de color rosado, dolor abdominal, alteraciones del gusto, decaimiento general.	Afectación general <b>menos</b> en sistema respiratorio	Muy altas
<b>DENGUE HEMORRAGICO</b>	Manifestaciones hemorrágicas. sangrado de nariz, encías y posiblemente interno. Alteraciones en la presión.	Sistema sanguíneo	Muy altas que duran de 2 a 7 días.
<b>FIEBRE AVIAR</b>	Similar a Gripe común, fiebre alta, dificultad respiratoria, tos, malestar general.	Aparato Respiratorio.	Alta mas de 38°

# Comparativo de las enfermedades que hoy nos preocupan

Comparación con informaciones que dan cuenta de una creciente incidencia de estas enfermedades en otras regiones del país y del mundo; sin embargo están entre nosotros y en esta oportunidad exponemos un cuadro comparativo entre ellas, útiles similitudes y diferencias:

TRATAMIENTO	VACUNA	DEFINICION	OTROS ASPECTOS
Hacer reposo mientras hay fiebre y desdormido. Tratamiento de síntomas, antifebril, descongestivo, antitusivo entre otros. Antibiótico solo en las complicaciones	Si	<b>Contagio de persona a persona</b> a través de vía respiratoria, toser, estornudar.	Realizar consultas médicas. Vacunación anual según recomendaciones que existen para su colocación.
Similar a la gripe común. Hay cuatro tipos de antivirales que se pueden utilizar según necesidad e indicación médica que mejoran la sintomatología.	No hay .	La infección se produce por <b>contacto cercano con cerdos infectados</b> . También una persona infectada puede contagiar a otra cuando tose o estornuda.	No se transmite por alimentos por lo que se puede consumir carne de cerdo y derivados. Recomendaciones: lavarse las manos frecuentemente, cubrir boca y nariz cuando se estornuda o se tose y evitar contacto cercano a personas enfermas.
Tratamiento sintomático.	Si. Se recomienda a quienes viajen hacia zonas afectadas, su vigencia es por 10 años.	Se contagia <b>a través de la picadura de un mosquito infectado</b> , no existe tratamiento específico aunque se mejora el pronóstico cuando se acude inmediatamente al médico.	El mosquito es el "Aedes Aegypti", propio de zonas de selva alta, Amazonas.
No hay medicamento específico deben evitar los analgésicos con aspirina y usar aquellos con acetaminofen (Paracetamol). Deben descansar, tomar líquido y consultar al médico.	No hay vacuna	Es producida por un virus y transmitida por el mosquito Aedes Aegypti, y se <b>contagia por la picadura de un mosquito infectado</b> . No se transmite de persona a persona.	Para prevenir no dejar recipientes que acumulen agua porque allí se almacenan los huevos del mosquito (canaletas, recodos, floreros, bebederos de animales, latas, botellas, neumáticos, juguetes, baldes, macetas, etc. Mantener limpios patios, techos y canaletas.
No hay medicamento para el DH puede tratarse con líquido si se hace un diagnóstico clínico temprano.	No hay vacuna	Es una variable del Dengue, que puede presentarse en las primeras horas de evolución del mismo.	Lo mismo que para Dengue.
Tratamiento sintomático. Existen antivirales que disminuyen la sintomatología y reducen las complicaciones y actúan también como prevención al dificultar el contagio en el entorno de la persona afectada.	No hay vacuna	Se presenta en personas que trabajan en el sector avícola o que estuvieron en estrecho contacto con aves infectadas. Se contagia por vía respiratoria y <b>siempre en personas con un contacto muy directo con las aves o excrementos</b> .	No existe ningún caso conocido de contagio de humano a humano, tampoco existe ningún caso conocido de contagio por comer carne de aves infectadas, ya que el calor destruiría el virus.

# A estos funcionarios no les interesa nada ni nadie

En nuestra anterior edición informábamos o advertíamos sobre la implementación con los haberes del mes de abril de un nuevo sistema informático que se encargaría de realizar todo lo concerniente al pago, descuentos, aumentos, etc. en cada uno de los noventa mil compañeros jubilados y pensionados que posee la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Cuando a partir del jueves 30 de abril se empezó a abonar el mes en curso, entre quienes lo realizan por medio de cajero automático se comenzaron a visualizar los inconvenientes de esta casi

improvisación que salía de la Casa de las Tejas. Es así que hay interminable número de ejemplos para corroborar esto que expresamos de nuestros jubilados, como haberes incorrectos en valores insignificantes o haberes incorrectos en el doble de lo que deben percibir, cuotas de mutuales multiplicadas varias veces o cuotas de mutuales en porcentajes inferiores a los que correspondían.

Con el transcurrir de las horas, y a medida que pasaban a cobrar por el banco ya sea por ventanilla o cajero, fue aumentando la cantidad de compañeros pasivos que se

dirigieron al edificio de Avenida Colón y Rivera Indarte o a las distintas delegaciones para realizar los reclamos correspondientes a cada uno de los problemas que surgían, no encontrándose respuestas en el interior por desconocer lo nuevo que se implementaba, pero -lo que es peor- en sede central los inconvenientes se solucionan de manera individual; es decir, no se están tomando las medidas para efectuar las correcciones con vistas al mes de mayo, con lo cual es muy probable que estos inconvenientes se repitan a fines del mes en curso.

Ya no son los compañeros con



Foto gentileza: La Voz del Interior

haber superiores a seis mil pesos que la Ley 9504 manifiestamente inconstitucional (tal lo señalado en los recursos de amparos favorables presentados en toda la provincia, más allá de las apelaciones presentadas por la Caja que poco a poco son desestimadas) quienes sufren los descuentos; hoy cualquiera está en las mismas condiciones por negligencia de un funcionario que ha venido a realizar un trabajo que a todas luces se muestra perjudicial para quienes son beneficiarios de la Caja provincial.

### **Afectación Directa al Servicio**

En los primeros meses del año en curso se presentaron notas individuales de una veintena de compañeros jubilados y pensionados que no les habían incorporado el actual porcentaje del 86% correspondiente a la Afectación Directa al Servicio. Cuando creíamos que dicho reclamo estaba solucionado, y que el mismo iba a ser incorporado con los haberes del mes de marzo, surgió un nuevo inconveniente como tantos que hay en la Caja. La gran mayoría a quienes les correspondía no fueron codificados como correspondía al momento de jubilarse. Ante ello, se han mantenido reuniones para solucionar esta anomalía y para esto se deben



presentar las notas de reclamo y las certificaciones de servicios al momento de jubilarse, para que corroboren el pedido que se está realizando, siendo muy posible que en

el transcurso de la semana que comienza se tenga una reunión con el área de Reclamos, que es la encargada de modificar la codificación y actualizar los haberes.

## **Recordatorio**

La Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados recuerda que están abiertas las inscripciones para el XIV Encuentro Nacional de Jubilados, en sus distintas disciplinas.

Compañeros jubilados y pensionados: participen de esta actividad y disfruten del viaje a Termas de Río Hondo.

Las inscripciones se reciben hasta el 22 de mayo de 2009.

Día Internacional del Trabajo

# Cena de camaradería en la Seccional Jovita

*Días pasados, en nuestra sede social de la Seccional Jovita, el Consejo de Administración de la cooperativa eléctrica del lugar organizó junto con los compañeros afiliados una cena de camaradería en ocasión de los festejos del Día del Trabajador.*

*Como anticipamos, dicho festejo se llevó a cabo en la sede social que nuestro sin-*

*dicato posee en esa localidad y contó con la presencia masiva de todos los compañeros afiliados como así también de los miembros del Consejo de Administración; hecho que demuestra que la buena convivencia, la tolerancia y el trabajo en equipo son beneficiosos, tanto para los trabajadores cuanto para la institución.*

*Una especial felicitación para los miembros de la Comisión de la Seccional Jovita y a todos sus afiliados de parte de la Comisión Directiva por el empuje y el trabajo que llevan a cabo diariamente en pos de realizar mejoras en la sede social con el objetivo de mantener el nombre de Luz y Fuerza en lo más alto dentro de la comunidad.*



Fotos: Informe Semanal



## Comenzar el día con energía

# Levantarse con el pie derecho no es suficiente para garantizar una buena jornada

Además de una buena alimentación y del cuidado de la imagen, los ‘principales responsables’ de que tener un gran día o una pésima jornada serán la actitud y organización con que se afronten los retos cotidianos.

Suena el despertador, se enciende la luz del velador, se sacude la cabeza para despejarse, se sale del mundo de los sueños y de a poco se entra en la realidad. Y aunque es muy temprano, millones de personas se ponen en marcha, así comienza un nuevo día.

Aunque sea difícil de creer, buena parte de lo que sucederá en ese día que se inicia, no depende tanto de lo que suceda alrededor o del destino, sino de la disposición y motivación con que se afronten e interpreten las horas que vendrán.

La psicóloga Margarita García Marqués, directora del Centro Hara, en la ciudad española de Madrid, ofrece algunos sencillos consejos para empezar cada día ‘en positivo y con energía’.

### Tips

En primer lugar, es recomendable levantarse un poco antes, ya que aunque robar cinco o diez minutos al sueño pueda parecer desagradable, el descanso no se sentirá por tan poco tiempo, y ello puede ayudar a afrontar con más calma una intensa mañana y reducir el estrés del nuevo día.



Reactivarse poco a poco también es aconsejable. Tras el descanso nocturno, el organismo necesita alrededor de treinta minutos para recuperar su tono vital y claridad mental. Por lo que es necesario dedicar ese lapso a actividades rutinarias como ducharse, desayunar, preparar la ropa, y cuando ésto haya terminado, se puede conversar con las personas de la casa, con mejor humor y menos esfuerzo.

Organizar el día con antelación, es otro consejo de la especialista. Es preciso entonces dedicar unos minutos en la noche anterior a anotar en un papel cuáles son las tareas y obligaciones que esperan al día siguiente, así como el tiempo que demandarán y el orden en que se cumplirán. Por lo que al levantarse, sólo se tendrá que repasar la lista, evitando agobios y ansiedades.

En tanto, dedicar un tiempo por la mañana a arreglarse y vestir prendas con las que uno se sienta cómodo y se vea bien, también ayuda a comenzar un buen día. Ya que cuando alguien se siente a gusto con su aspecto, se siente más seguro y confiado, y así el estado de ánimo se torna más positivo.

### Actitud

Disfrutar de las cosas que entrega la vida es otra recomendación de la psicóloga española, y es que es necesario también alegrarse con sinceridad de lo que se tiene, como familia, trabajo, salud, amigos, casa, un cuerpo y una mente únicos.

Luego de hacer este ejercicio mental, se puede percibir que a lo largo del día se viven muchos momentos especiales y placenteros, desde una buena comida hasta una conversación agradable o un encuentro fortuito, que iluminan la jornada.

Por último, es preciso centrarse en las soluciones, ya que en lugar de quejarse una y otra vez de los problemas familiares, laborales, económicos o de cualquier índole, es mejor pensar en buscarles salidas y soluciones. De ese modo no sólo mejorará el ánimo, sino se puede pasar de la pasividad a una actitud más resolutiva, que conducirá a resolver las dificultades en vez de esquivarlas o postergar su afrontamiento.

(Fuente: Agencia EFE)

# Se arribó a un acuerdo salarial con la EPEC

Conforme lo anticipado en números anteriores, se habían iniciado las tratativas entre los sindicatos lucifuercistas de Córdoba con las autoridades de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), para acordar las condiciones del reajuste salarial que cubriera las expectativas de los gremios y que a su vez la empresa pudiera cumplir, en razón de la situación económico-financiera por la que atraviesa, producto de la disminución de la demanda generada en los últimos meses.

Como consecuencia de ello, se mantuvieron varias reuniones durante las cuales fueron presentadas distintas alternativas, entre ellas el trabajo llevado a cabo para la ocasión por parte de nuestra Secretaría Gremial, que fuera tomada como eje de la discusión llevada adelante por las partes. Finalmente, el pasado martes 5 de mayo se pudo arribar a un acuerdo, mediante el cual los partícipes como signatarios del Convenio Colectivo de Trabajo rubricaron dos actas que establecen -a priori- las condiciones en que consiste el reajuste salarial acordado y los mecanismos de pago respectivos.

En razón de lo expuesto, anticipamos para información de los compañeros los términos del acuerdo: la EPEC ajustará los haberes de los trabajadores en un DOCE (12%) POR CIENTO a partir del mes de MARZO 2009, que se hará efectivo con el

pago de los salarios del corriente mes de mayo, juntamente con el retroactivo (marzo y abril); quedando acordada una continuidad en la discusión respectiva, cuyos resultados serán aplicados a partir de JUNIO 2009, estableciéndose un piso no inferior al OCHO (8%) POR CIERTO, analizándose asimismo la posibilidad de eliminar el denominado "Presentismo", para incorporar a la escala salarial el monto de los actuales \$ 50 (Pesos CINCUENTA) por tal

concepto, que fuera la presentación efectuada por nuestros representantes.

Las condiciones socio-económicas en nuestra provincia y la situación energética en general han sido muy tenidas en cuenta por los participantes en las arduas discusiones llevadas adelante que culminaron, según lo expresado, con un reajuste posible de afrontar por la EPEC y

que, en síntesis, cubre las expectativas de los gremios de Córdoba, en el entendimiento de que el beneficio salarial acordado para los trabajadores resulta satisfactorio económicamente ante el porcentaje final de esta tratativa y que -por ser absolutamente remuneratorio- también será aplicado por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba para los compañeros jubilados. Un reconocimiento especial para los integrantes de nuestra Secretaría Gremial por la tarea realizada en el curso de estas actuaciones.

